SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	014
LUGAR:	Sesión No Presencial Resolución 255 del 18-03-2020
FECHA:	15 de abril de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:13 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	12:48 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:51 p.m.
PRESIDENTA:	H.C.MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍ
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: **Priorizada Proposición No. 115 de 2020,** trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 11 de marzo de 2020.**Tema:** "Plazas de mercado en el Distrito". **Citante:** Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, Bancada Partido Mira. **Citados:** Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP (Encargada); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social. **Invitados:** Doctores María Anayme Barón Duran, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo; Juliana Pungiluppi Leyva, Directora General ICBF; José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN; Juan Miguel Villa Lora, Presidente de COLPENSIONES.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1- REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público:SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La secretaria informa que se registra la asistencia de (14) catorce Honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

En el transcurso de la sesión ingreso y se registró el siguiente Honorable Concejal miembro de la Comisión: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

Por la administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, delegado CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA, Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario; Instituto para la Economía Social IPES, LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General, delegado CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO, Subdirector Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización; Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público

DADEP, BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, Directora General; Secretaría Distrital de Hacienda, delegación a JACQUELINE ANDRADE ZAPATA, Subdirectora de Infraestructura y Localidades de la Secretaría Distrital de Hacienda; Secretaria Distrital de Gobierno, delegación a JAIME ANDRÉS FLÓREZ MURCIA, Director de Relaciones Públicas; Secretaria Distrital de Integración Social delegación a SANDRA PATRICIA BOJACÁ, Directora Poblacional e ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOMEZ,Subdirectora para la Infancia; Organismos de control: Contraloría de Bogotá, delegado WILSON ANDRÉS ZAMBRANO VARGAS, Director Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo; Personería de Bogotá, delegado JOSÉ DULFO ROJAS LARROTA; Veeduría Distrital, delegado MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

Por entidades nacionales y particulares asisten como invitados: Ministerio de Trabajo, delegada GLORIA GAVIRIA, Jefe de Cooperación y Relaciones Internacionales; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, delegada NIDIA PATRICIA URREGO POVEDA; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, delegados JULIO LAMPREA, Asesor de la Dirección General de Ingresos y CLAUDIA STELLA MEZA, Inspectora del Despacho del Director General; COLPENSIONES delegado FRAN MICHEL CHARRYS TRUJILLO, Director Regional Bogotá; MARIELA CHAPARRO, ciudadana en representación de la Plaza de Mercado de San Carlos.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria de la Comisión por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La Presidenta pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado a las 9.44 a.m. por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público con una votación nominal de 13 votos.

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE **ABISAMBRA** VESGA	X			
2	HUMBERTO RAFAEL **AMIN** MARTELO	X			
3	ALVARO JOSE **ARGOTE** MUNOZ	X			
4	SARA JIMENA **CASTELLANOS** RODRIGUEZ	X			
5	JORGE LUIS **COLMENARES** ESCOBAR				
6	NELSON ENRIQUE **CUBIDES** SALAZAR	X			
7	JULIAN **ESPINOSA** ORTIZ	X			
8	MARISOL **GOMEZ** GIRALDO	X			
9	ROLANDO ALBERTO **GONZALEZ** GARCIA				
10	ARMANDO **GUTIERREZ** GONZALEZ	X			
11	DIEGO GUILLERMO **LASERNA** ARIAS	X			
12	MARIA SUSANA **MUHAMAD** GONZALEZ	X			
13	MARIA CLARA **NAME** RAMIREZ	X			
14	FABIAN ANDRES **PUENTES** SIERRA	X			
15	MARIA FERNANDA **ROJAS** MANTILLA	X			

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Presidenta solicita a la Secretaria dar inicio a la lectura de las proposiciones

La Secretaria informa que se encuentran radicadas 8 proposiciones y relacionadas con el tema de la emergencia fue recibida el día de hoy la siguiente proposición de la Bancada Bogotá para la Gente, la cual se encuentra relacionada con los temas de la emergencia acordados en Junta de Voceros:

No	Tema	Citados	Invitados	Cuestionario	Citantes
1	Estrategia para la superación de la emergencia por COVID-19	Adriana Córdoba-Secretaria de Planeación; Carolina Durán-Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Nicolás Estupiñán-Secretaria de Movilidad	Contraloría Distrital Personería de Bogotá Veeduría Distrital	6 preguntas	HC. Carlos Fernando Galán; HC Marisol Gómez Giraldo. Vocero de Bancada "Bogotá para la Gente"

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión, la proposición priorizada en Junta de Voceros, la cual se aprueba a las 9.49 a.m. con una votación nominal de 12 votos a favor.

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE **ABISAMBRA** VESGA	X			
2	HUMBERTO RAFAEL **AMIN** MARTELO	X			
3	ÁLVARO JOSÉ **ARGOTE** MUÑOZ	X			
4	SARA JIMENA **CASTELLANOS** RODRIGUEZ	X			
5	JORGE LUIS **COLMENARES** ESCOBAR	X			
6	NELSON ENRIQUE **CUBIDES** SALAZAR	X			
7	JULIAN **ESPINOSA** ORTIZ				
8	MARISOL **GOMEZ** GIRALDO	X			
9	ROLANDO ALBERTO **GONZÁLEZ** GARCÍA				
10	ARMANDO **GUTIÉRREZ** GONZÁLEZ	X			
11	DIEGO GUILLERMO **LASERNA** ARIAS				
12	MARIA SUSANA **MUHAMAD** GONZALEZ	X			
13	MARIA CLARA **NAME** RAMIREZ	X			
14	FABIAN ANDRES **PUENTES** SIERRA	X			
15	MARIA FERNANDA **ROJAS** MANTILLA	X			

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Priorizada Proposición No. 115 de 2020, trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 11 de marzo de 2020.**Tema:** "Plazas de mercado en el Distrito". **Citante:** Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, Bancada Partido Mira. **Citados:** Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP (Encargada); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social. **Invitados:** Doctores María Anayme Barón Duran, Contralora de Bogotá (E); Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera de Bogotá (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo; Juliana Pungiluppi Leyva, Directora General ICBF; José Andrés Romero Tarazona, Director General de la DIAN; Juan Miguel Villa Lora, Presidente de COLPENSIONES.

La Presidenta concede la palabra al Honorable Concejal citante FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA de la Bancada Partido Político MIRA.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, de la Bancada Partido Político MIRA, informa que va a realizar su presentación enfocada en tres puntos específicos, trabajo infantil, informalidad laboral, medidas de atención en la emergencia del Covid-19.
En el tema de trabajo infantil hace referencia a lo reportado por el Ministerio de Trabajo, en el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil "SIRITI" donde a la fecha hay 1011 niños, niñas, adolescentes en plazas de mercado y se puede categorizar como una forma de violencia ya que vulnera el ejercicio de los derechos de los niños.

El Honorable Concejal señala que, con respecto al informe de la Secretaria de Integración Social de las niñas, niños, adolescentes en Bogotá se evidencian espacios característicos para el trabajo infantil, las plazas de mercados y sus alrededores como uno de los principales focos.

La Contraloría de Bogotá en su informe estructural de evaluación política pública de infancia y adolescencia, seguimiento al trabajo infantil en la ciudad de Bogotá ,2012-2018, identifica el trabajo infantil en las plazas de mercado como una problemática histórica y crítica.

Menciona que la administración ha realizado acciones específicas para prevención para ocupar el tiempo libre de los niños en las plazas de mercado, como por ejemplo actividades lúdicas pedagógicas, recreativas y deportivas, puntos de lectura, talleres de idiomas, de reciclaje, prácticas ambientales sostenibles, asesoría en tareas y actividades para la época de receso escolar con 23 mil atenciones de acuerdo con los datos reportados por el IPES.

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaria de Integración Social, con el objetivo de generar acciones para aportar a la prevención y erradicación del trabajo infantil se ha dispuesto de 13 centros AMAR, dónde se prestan atención integral a niñas niños o adolescentes y sus familias en riesgo o situación de trabajo infantil ampliado y también tienen estrategias móviles.

El Honorable Concejal menciona que desde el nivel nacional el Ministerio de Trabajo implemento la estrategia de sensibilización en plazas de mercado, para la prevención y erradicación del trabajo infantil que incluye a los niños que trabajan para sus familias sin remuneración, sin embargo, esta es una problemática dinámica que requiere de todos los esfuerzos posibles, para poderla erradicar.

Desde el Concejo de Bogotá, muchas veces se ha solicitado que las entidades trabajen articuladamente en los problemas sociales, pero él observa que muchas veces estas actividades del Gobierno Distrital y Nacional parecen no ser suficientes para erradicar el trabajo infantil.

Le parece muy preocupante las consecuencias que tienen sobre la niñez y la adolescencia el trabajo infantil, ya que los niños pierden la etapa de la infancia y la adolescencia, se acelera el proceso de maduración, se impide o limita la educación, pues muchos de ellos no están escolarizados, abandonan la escuela o tienen un bajo rendimiento académico, lo que implica una pérdida promedio de 2 años de escolaridad a largo plazo y a futuro un 20% menos de salarios durante toda su vida adulta. Llegan a enfrentar ambientes hostiles, pérdida de autoestima y problemas de adaptación social, que afecta al desarrollo integral de los menores.

Considera que, conforme a lo reportado por la Secretaria de Salud, las implicaciones sobre la salud de las niñas, niños y adolescentes están relacionadas con accidentes o incidentes en el lugar donde trabajan, ya que se enfrentan a factores de riesgo como consumo de tabaco, son expuestos al humo de segunda mano, también conocido como humo de tabaco en el ambiente, consumo de bebidas alcohólicas y a rayos solares; estos niños no realizan actividad física.

Informa que la Veeduría Distrital advierte que la pobreza y el desempleo en los adultos son determinantes, que afectan el trabajo infantil y ante la actuales circunstancias de coronavirus amenaza los empleos, la generación de ingresos, el consumo de drogas, lo que representa un aumento de las condiciones precarias, que puede llevar a un incremento en las tasas de trabajo infantil, por eso considera que se debe ser conscientes que ellos necesitan un entorno sano y adecuado para su desarrollo y crecimiento, de ahí el compromiso del estado, la sociedad y las familias ,como un trabajo interinstitucional para la protección de los niños garantizando sus derechos. Frente a este problema de política pública de la capital el Honorable Concejal quiere plantear algunas preguntas. ¿Cuál es la estrategia que se implementará para la prevención y erradicación del trabajo infantil?, ¿Existen alianzas público-privadas?, ¿Cuál es la meta de reducción de las tasas de trabajo infantil?, ¿Cuáles son las medidas que se adoptarán para prevenir que los menores que han superado el flagelo del trabajo infantil regresen a esta situación?, ¿Cuál es el sistema de seguimiento a los

menores que han sido víctimas de trabajo infantil?, ¿Cuál es la oferta social para los menores víctimas del trabajo infantil?

EL Honorable Concejal también quiere plantear unas propuestas para la administración: Primero, que se realicen campañas publicitarias sobre no trabajo para las niñas, niños y adolescentes acompañadas con las campañas de sensibilización del Ministerio trabajo, diseñar incentivos para los comerciantes promoviendo la erradicación del trabajo infantil en las plazas, que las estrategias lúdicas recreativas y de cuidados, lleguen hasta las plazas, ya que en muchas ocasiones los padres no tienen a quien encargarle el cuidado de sus hijos y por último fortalecer las acciones dirigidas a ocupar el tiempo libre de la infancia y la adolescencia ,incrementando la oferta de capacitaciones.

El segundo punto que trata en su presentación se refiere a la informalidad laboral, donde informa que, de acuerdo con el DANE, la tasa de informalidad en Bogotá es de 41.8 % y que ha esta fecha tuvo que aumentar de manera considerable.

Ante la pregunta de ¿Cómo los contratos de aprovechamiento económico contribuyen a la formalización empresarial y laboral?, el IPES le contestó lo siguiente: los comerciantes reciben una formación y acompañamiento para la expedición del RUT y certificado de cámara y Comercio, exámenes médicos respectivos a la actividad económica a desarrollar y orientación en el diligenciamiento de la hoja de vida. De acuerdo con lo anterior el Honorable Concejal eleva una pregunta: ¿Cuál es la estrategia que ha planteado el distrito para los comerciantes y los empleados de las plazas de mercado que son informales y no tienen ingresos actualmente por la crisis?

Él hace referencia a que muchos tienen contratos con la administración y pagan el uso y aprovechamiento económico, pero no existen estrategias que permiten una formalización laboral, por eso considera importante que esta contribución no sea nula, sino que desde la administración se utilicen estos recursos para avanzar hacia la formalización y renovación de las estrategias de negocio. Le llama la atención que los comerciantes formalizados a través de la iniciativa de los Clusters de gastronomía de Bogotá, mediante el convenio 140 de 2016 suscrito entre el IPES, IDT y Cámara de Comercio, durante 3 años se han capacitado solo 22 comerciantes en las 19 plazas mercado. Por lo tanto, quiere saber las razones que han impedido que más personas se capaciten, ¿Cómo ha funcionado el convenio? y si se continuará con este mismo convenio.

En una de las respuestas dadas por el IPES a la proposición, él observo que ellos no tienen como propósito, la promoción de los principios o derechos laborales de los trabajadores que pueda tener el comerciante, frente a esta respuesta, él propone que se articule con las entidades pertinentes, que sí tienen la competencia y el conocimiento para que el trabajo con los vendedores informales sea de una manera integral.

De acuerdo con la caracterización realizada por IPES, el 12.2% de los comerciantes, son personas mayores de 70 años y por la medida de aislamiento del gobierno, él quiere saber ¿Cuáles son las medidas que están tomando, para atender a estas personas mayores que no van a poder abrir sus negocios?

En su presentación el Honorable Concejal expone que el IPES en colaboración con Colpensiones ha desarrollado desde el año 2016 una estrategia de educación financiera, dónde se ha dado asesoría personalizada a los comerciantes, por eso también él plantea una pregunta: ¿Cuántas de nuestras personas mayores de las plazas tienen un ahorro para la vejez o una pensión?, y él también tiene trae unas propuestas, propone que conforme al artículo 71 del Plan de Desarrollo Nacional, se reglamente que un porcentaje del pago por el uso del aprovechamiento del espacio público en puestos o bodegas de las plazas de mercado para que sea destinado al ahorro para la protección en la vejez de los comerciantes, de igual forma que se extiendan las jornadas de Colpensiones para la promoción de los BEPS a las familias de los comerciantes o trabajadores en las plazas de mercado

Considera que una buena medida para impulsar el comercio de las plazas de mercado es la alianza con las iniciativas digitales que están surgiendo como respuesta ante la crisis.

El Honorable Concejal tiene unas preguntas para la administración, especialmente para la Secretaria de Desarrollo Económico: ¿Qué ha pasado con el anuncio lanzamiento del Plan Piloto de las plazas de los mercados móviles?,¿Cuáles son los avances en esta iniciativa?, ¿Cómo van a operar, quienes se beneficiarán y si operara será en todas las localidades?

El tercer punto de su presentación es sobre la atención en la emergencia COVID-19 y por eso celebra las medidas que tomo el IPES, sobre la suspensión de cobro del uso y aprovechamiento económico para los comerciantes cuya actividad no estaba relacionada con alimentos, considerando que ellos durante la cuarentena no han percibido ingresos por sus comercios.

Hace referencia a los comerciantes de animales vivos donde se han adelantado mesas de trabajo periódicamente, resultado de este acompañamiento quiere resaltar el trabajo realizado por los comerciantes de peces vivos, quienes han realizado un esfuerzo económico para comprar las peceras, que los peces estén en acuarios amplios teniendo en cuenta los centímetros de agua por cada pez, el manejo de temperatura entre otros y por ello que en este punto él plantea la siguiente pregunta, ¿Cuándo se va a incorporar la actividad, el expendio de peces vivos en la Resolución No 018 de 2017 del IPES?, por lo cual se escribe el reglamento administrativo operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado en Distrito Capital de Bogotá, pues esta actividad no se encuentra contemplada en el artículo 3 de dicha resolución, de las plazas de mercado distritales, también quiere saber ¿Qué va a pasar con la venta o los operativos que se han venido adelantando con respecto a la venta de animales vivos?

Con respecto a los operativos le preocupa, ya que al menos 15 de estos comerciantes son mayores de 60 años y no se sabe como obtendrán recursos para su subsistencia, considera fundamental tener un plan de atención para esas personas con alternativas laborales para que puedan desempeñar, teniendo en cuenta su edad y capacidades. También quiere plantear una pregunta para tener más claridad, ¿Cómo se ha realizado el proceso con los vendedores de estas plazas?, ¿Cómo se van a reactivar las mesas de trabajo con los comerciantes y el IPES? y ¿cuáles son los avances frente a la necesidad de esta población y las alternativas frente a la crisis del COVID-19.

Por último, alerta por aglomeraciones en el tiempo de la cuarentena en las plazas de mercado, ya que es necesario mantener los controles sobre este tema, que se tenga un monitoreo constante del estado de salud de estas personas, de una forma aleatoria a quienes manifiestan estos síntomas, para proteger su salud y evitar toda clase de contagio.

La Presidenta concede la palabra a los voceros inscritos de cada una de las bancadas

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, quiere en primera medida llamar la atención, sobre tres puntos esenciales alrededor de las plazas de mercado; el primero, estado de asignación y utilización de los espacios objeto de uso y aprovechamiento económico de las plazas de mercado, segundo la forma en como se realiza el cobro de los espacios y de los servicios públicos, tercero desarrollo del plan de abastecimiento y seguridad alimentaria.

Con respecto al primero punto ve con gran preocupación algunos temas que salieron después de ser contestado un derecho de petición por el IPES, los temas que aquejan a la ciudadanía son, la legalización de las ocupaciones de los espacios públicos, la titularidad de los locales, las obras físicas necesarias para su normal desarrollo, entre otros. Por eso él quisiera, que la administración le indique algo que es bien importante, ¿Cuál es el estado actual de los contratos de uso y aprovechamiento?, ¿Cómo se está manejando las ocupaciones de hecho de los módulos? y en general ¿Cómo se están regularizando y legalizando esas asignaciones de espacio?

En el segundo punto a tratar por el Honorable Concejal, el IPES manifiesta en su respuesta al derecho de petición, que los cobros de los espacios se realizan de conformidad con la clasificación de las de las plazas en tipo A, B, C, D y que los servicios públicos se cobran sobre lo que se consume. Por eso le surge un interrogante ante las denuncias de la ciudadanía, ¿Cómo cobran los usos espacio en las ocupaciones de hecho?, ¿Qué pasa con los que están en proceso de legalización?, ¿Cómo se están fiscalizando los usos compartidos de servicios públicos?, ¿Qué controles están teniendo sobre estos recaudos en efectivo?, y en el tercer punto él quiere llamar la atención sobre los siguientes aspectos, ¿Qué controles específicos se están teniendo en las plazas de mercado en la manipulación, embalaje para garantizar que no tengan rastros de covid-19 en la entrega de alimentos?,¿Qué medidas en concreto se están teniendo por parte de la administración para el ingreso, circulación y abastecimiento de las plazas de mercado?.

Por último, le deja una inquietud a la administración y es que se revise lo de pico y género, ya que las mujeres son las que más se concentran en las filas de los supermercados y las plazas y a ver si de pronto con pico y cédula se podría hacer una medida un poquito más más efectiva.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, piensa que las plazas de mercado en Bogotá han sufrido una transformación enorme en cuanto a infraestructura, administración, modelo de negocio. Las plazas de mercado están favoreciendo a muchos ciudadanos y de acuerdo con el estudio que se hizo en una subcomisión en el Concejo, de las 18 plazas que se encontraban en funcionamiento, 7 tenían concepto desfavorable por parte

de la Secretaría de Salud y por eso a través del control político quiere pedirle al IPES y a la Secretaría de Salud que le contesten, ¿Cuántas plazas de mercado distritales cuentan con el concepto sanitario favorable? y el estado en que se encuentran los procesos de verificación de sus condiciones ambientales y sanitarias.

Un tema que le preocupa es la cantidad de locales desiertos en las plazas de mercado y que es un tema de planeación y refiere que, en el nuevo Plan de Desarrollo de Bogotá, la administración distrital debe hacer un modelo de administración eficaz y eficiente.

Otro tema que se presenta en las plazas de mercado tiene que ver con la infraestructura plaza, por lo cual solicita, que los entes de control hagan un análisis sobre la contratación que se realizó a corte de diciembre del 2019, para que a través también de la secretaría desarrollo económico presente un informe detallado sobre la inversión realizada en los planes en los programas y en todos los temas destinados a mejorar la infraestructura y la competitividad de las plazas de Mercado.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, arranca preguntándole al IPES si las plazas de mercado están incluidas para realizar pruebas del Covid-19 y considera que es importante que se realicen pruebas aleatorias en estos lugares.
Menciona que de acuerdo con un estudio que se hizo en el 2017 de los locales ocupados a 2017 existía una cartera de cerca de $12 mil millones, por lo cual quiere saber, ¿Qué ha pasado con la recuperación de la cartera o con acuerdos de pago con morosos? En segundo lugar, trae el caso de la Plaza de mercado de la Concordia que tuvo una inversión de $19.780 millones y quiere saber que paso con los hallazgos administrativos que en su momento realizo la Contraloría Distrital en el informe final de auditoría del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura (IDPC) y si hubo sanciones que tuvieron responsabilidad en este proyecto.

También trae unas inquietudes de los comerciantes de algunas plazas, ya que Los comerciantes creen que el nivel de ocupación de las plazas (70%) tiene que ver con falta de inversión, con cobros muy altos por cada puesto y hasta con persecución de parte de instituciones y con respecto al art. 63 del proyecto del Plan de Desarrollo 2020-2023, los comerciantes dicen: "Las plazas son garantía de nuestra soberanía alimentaria y estaría mal venderlas o cederlas" y les parece preocupante la situación de la Plaza de las Ferias (Engativá) donde se realiza la venta de pescado y pollo sin los mínimos de conservación de la cadena de frío.

Quiere finalizar con unas propuestas una vez superada la crisis sanitaria por el Covid-19: Crear programas que incentiven las visitas y el consumo en plazas de mercado distritales; fortalecer los programas que incluyen las plazas de mercado del centro de Bogotá dentro del corredor turístico de la ciudad (Las Cruces, La Concordia y La Perseverancia); promover el uso de escenarios y auditorios de plazas de mercado (como el auditorio de La Concordia) para diferentes actividades y eventos. (Por ejemplo: una sesión del Concejo).

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hace énfasis en el tema del abastecimiento y en donde la plaza de mercado como la de Corabastos se ha convertido en una mafia, por lo cual alaba que la Secretaria de Desarrollo Económico tenga un funcionario en este sitio y que

sea algo permanente no solo por la contingencia; también le parece fundamental el tema de los niños, ya que todos los niños que estén en la plaza de mercado tienen que estar escolarizados y que cuando llegue del colegio puedan estar en la plaza y que la plaza pueda tener la posibilidad de espacios lúdicos.

Considera que hay que hacerle seguimiento a las inversiones que ha realizado la administración en los reforzamientos y remodelaciones de las plazas de mercado ya que hay que fortalecer el mercado campesino y no enajenarlo como lo mencionaba la Concejala Marisol; hay que tener una propuesta para que con el gobierno Nacional se les brinde un mínimo vital a los adultos mayores que trabajan en las plazas.

Al Director del IPES el Honorable Concejal desea colocarle unas tareas puntuales para fortalecer las plazas como servicios inmobiliarios y logísticos, comercialización de la marca, descentralización de la operación comercial, intermediación comercial y de negocios, el mercado campesino debería llegar de la plaza y la plaza prácticamente comercializar sin la intervención de ningún cartel, acompañamiento y capacitación a productores rurales y comerciantes y servicios de mercadeo.

La Presidenta concede la palabra a la Concejala MARISOL GOMEZ para una aclaración

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ, aclara que en su presentación cuando dijo que como una eventual posibilidad de la enajenación y a ella le parece también que esto no debe ocurrir, estaba solamente leyendo el Artículo 63 del plan de desarrollo que considera la eventual enajenación de las plazas de mercado y ella al contrario estaba era trasmitiendo la preocupación de los comerciantes.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, declara que el distrito debe ser un impulsor de las plazas de mercado, ejercer función social y poder garantizar el suministro de consumo en las comunidades. Una de las preocupaciones que él tiene, es de, ¿cómo se está trabajando para fomentar el mejoramiento de las plazas de mercado y evitar que los locales estén desocupados? Es importante trabajar con los comerciantes que son productores para crear vínculos comerciales con otros comerciantes del sistema distrital y así lograr disminuir los intermediarios.

En segundo punto él hace referencia a la infraestructura y las condiciones ambientales y sanitarias, donde el IPES debe implementar acciones para que los comerciantes cuenten, con las condiciones mínimas requeridas. Considera que es importante tener en cuenta el tipo de población que se beneficia de los locales que son en su mayoría personas entre los 46 y los 60 años. Le solicita al IPES que se realice una campaña para vincular a los vendedores ambulantes que se encuentran en las afueras de estas plazas para mejorar las condiciones laborales además de evitar un detrimento patrimonial en las plazas.

El Honorable Concejal quiere saber qué mecanismos se han implementado para la asignación de locales o bodegas para la población de bajos recursos, ya que, al momento de querer tomarlos, se encuentran con altos costos de administración y en otras plazas las instalaciones

no están adecuadas y los mismos arrendadores deben realizar el mantenimiento de este tipo de locales.

Con respecto al Art 64 del que trato la Concejala Marisol Gómez, él tiene unos interrogantes, ¿Qué va a ser de las plazas?, ¿Cuáles son los criterios de costo-beneficio con los que se va a trabajar? y ¿Que traduce esa autorización quedaría el Plan de Desarrollo de enajenar estas infraestructuras?

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que para el Polo Democrático la existencia de las Plazas de Mercado en Colombia hace parte del patrimonio público del país. Considera que las plazas de mercado no pueden estar bajo la amenaza de cerrarlas, ya que están muy asociadas con los tenderos de barrio de las grandes ciudades y de las pequeñas ciudades del país y por eso hay que llenarlas de garantías en esta coyuntura. Por eso propone que se logre la conectividad con los usuarios y puedan vender a domicilio también los mercados que hay, que con toda seguridad le van a salir por lo menos un 40% más económico que en las grandes superficies.

Le solicita al IPES que abran unos canales de registro para que la gente que no pertenece a nada.

La Honorable Concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, quiere hacer una invitación a la administración distrital a que revise el lugar que tiene la soberanía y autonomía alimentaria en el plan de desarrollo, porque como está planteado en la actualidad tiene un tratamiento muy marginal y este tiene que ser un asunto central.

Con respecto al tema de abastecimiento considera que las plazas de mercado cumplen un papel importante y le gustaría establecer un programa de investigación y herramientas adecuadas de la agricultura urbana en Alianza con las universidades y los colegios y revitalizar las plazas de Mercado, programas de emprendimiento alimentario entre una alianza, de transformación artesanal de los cultivos urbanos, dar continuidad a los mercados Campesinos; los alimentos orgánicos de suelos vivos son el primer paso para la reconversión agroecológica de la ruralidad en Bogotá, por lo que considera que se hace necesario financiar iniciativas con universidades que desarrollan tecnologías digitales, con sensores, herramientas que permitan mejorar la eficacia en los cultivos ecológicos. Además, opina que es importante crear programas con incentivos a restaurantes y establecimientos que compran estos productos de Bogotá sostenible, crear plataformas de código abierto para la oferta de alimentos de estos programas, dar continuidad los mercados campesinos en lugares estratégicos y crear la primera feria agroecológica de Bogotá sostenible.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, quiere hacer unas observaciones sobre las medidas que tiene el IPES en las plazas de mercado y para ello quiere preguntarle, ¿Cómo ha logrado que estas medidas efectivamente se estén cumpliendo?, y ¿Qué tipo de sanciones se adoptan cuando ven que no es así?, y por parte de la Secretaría de Salud, ¿Cómo se verifican las condiciones de funcionamiento de esas plazas? y menciona que observando la caracterización que envió el IPES sobre las personas con contratos para aprovechamiento comercial en las Plazas públicas, nota que hay un altísimo porcentaje de personas con contratos en los módulos de venta, que están en edades

entre 61 y 75 años la cuarta parte y entre los 76 y 92 años el 5% y por eso quiere preguntar ¿Qué medidas se han tomado con esta población que tiene un especial riesgo frente al contagio?, y otra pregunta para la Secretaría de Gobierno, ¿Cómo se vigila que condiciones sanitarias parecidas a las que se tienen para el funcionamiento de las Plazas Distritales se adopten en las plazas de Mercado privadas y en Corabastos?.

Como propuesta adicional la Honorable Concejal sugiere que se divulgue en las Plazas de Mercado información sobre manipulación de alimentos y para el tema de control de precios es importante que la Secretaria de Desarrollo Económico y el IPES informen al Concejo sobre las acciones y la información recaudada a partir del Decreto 507 de 2020 y la Resolución 178.

También tiene unas propuestas del Concejal Julián Espinosa, como son: aplicar pruebas rápidas Covid-19, de manera prioritaria a los comerciantes que laboran en las Plazas de Mercado, hacer seguimiento y monitoreo permanente, dentro del Programa Clúster de Gastronomía Bogotá-Región, se debe promover un mayor alcance que permita vincular más participantes, articular con la Secretaría de Educación para ofrecer programas de formación en Educación Básica Primaria y Secundaria para los comerciantes de las Plazas de Mercado.

El Honorable Concejal NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, opina que el IPES tiene grandes retos, ya que las plazas de mercado cumplen una función social por es importante recuperar esa labor social y ahora con una responsabilidad sanitaria frente a la pandemia y considera que es la mejor oportunidad de mostrar a la ciudad que las plazas de Mercado hoy comienzan a contar con unas condiciones de salubridad e higiene, sanidad y condiciones suficientes para poder atender cualquier situación.

Solicita al IPES que le dé una respuesta si realmente están dando una capacitación a los comerciantes en esos resultados.

En el segundo reto necesita que el IPES le cuente ¿Cómo está la relación contractual con los comerciantes de las plazas de Mercado?,¿Cómo está la vinculación de los trabajadores que están allí o de ese comerciante que vincula una o dos personas más que están trabajando?,¿Cuáles son las condiciones laborales en genera?, ¿Cuánto tienen seguridad social y ¿Cuántos niños y niñas están allí trabajando? , ya que el IPES no está visualizando presencia de niños en esa dinámica de comercialización.

El tercer gran reto que el Concejal NELSÓN CUBIDES vería, es que no todos los comerciantes están participando en un proceso de formalidad, por eso quiere saber, ¿Cuántos contratos para uso y aprovechamiento de los bienes de uso de plazas públicas pueden suscribirse en las plazas de mercado?, ¿Cuántos comerciantes hay sin contratos en este momento en el IPES?.

El cuarto gran reto que ve, es que el 80% de comerciantes de mercado no tienen primaria o apenas la tienen y esto debería dejar un nuevo plan de acción para la ciudad, ya que implica que esta formación sea a través del SENA, de unas estrategias de Educación formal, de programa de becas, etcétera.

Considera que esta es la oportunidad de captar todos los consumidores con una estrategia de domicilio en las plazas de mercado, hacerlo no individualmente sino con un sistema asociado un convenio.

La Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, le preocupa que muchos de los niños que trabajan en las plazas de mercado son explotados, aunque esta cifra se ha ido reduciendo progresivamente, aún hay muchos niños que se ven en las plazas de Mercado haciendo trabajos forzosos, desafortunadamente y la idea es que se pueda reducir lo que más se pueda y es muy importante que esta administración también se ponga muy al frente ya que la Secretaría de Integración en una de las respuestas a la Proposición, frente a las acciones que se han venido implementando y adelantando, específicamente respondieron que no adelantan las acciones en términos de protección y restablecimiento de la situación de explotación laboral y por tanto no se cuentan con los datos solicitados y esto le parece muy grave.

Otro tema que le parece muy importante es el tema de la intermediación ya que es importante eliminarles un poco toda esa cadena que hace que los productores ganen menos por esa intermediación hacia las plazas de Mercado.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, considera que las plazas de Mercado en Bogotá son un activo público que no se ha aprovechado y que se va a volver mucho más importante en el proceso covid-19 y también en el marco de la emergencia climática, lo que los está llamando el Covid-19 es a tener una soberanía alimentaria de proximidad, sentar reservas agroecológicas, regionales con los campesinos de la sabana y Bogotá, parte de ese ciclo tiene que ver con el compostaje, informa que Corabastos genera 35 toneladas de desechos biodegradables que además está compostando pero a través de una tercerización con una empresa privada que lo lleva hacia Mosquera, allá se hace el compostaje y se los venden a los campesinos en un proceso de comercialización, pero el distrito podría también utilizar parte del compostaje en sus plazas públicas.

Las plazas se deben convertir en una red de abastecimiento local tanto para las tiendas de barrio como para las cocinas comunitarias, es un ancla de reactivación económica de varias puntas y que puede traer a varias poblaciones, esta es una propuesta concreta de mercados campesinos en las plazas con sello agroecológico del Distrito y por último quiere que se logre este espacio de diversidad alimentaria y cultural que deben ser las plazas de mercado para que la gente aprenda de la biodiversidad.

La Presidenta concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales no citantes y no voceros hasta por tres minutos

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quiere plantear la posibilidad de generar una alianza estratégica para que las ayudas alimentarias se materialicen, además quiere saber si se han realizado alianzas con macro productores. Hace referencia a que en el Plan de Desarrollo de Bogotá "Mejor para Todos", quedo establecido que los jardines infantiles ofrezcan una oferta para las mujeres que trabajan en las plazas de mercado y

puedan dejar sus hijos allí. Considera que deben seguir enfocándose en dar incentivos y que hoy las Plazas de Mercado generen una posibilidad real para que los suministros de alimentación que se les va a entregar a las diferentes comunidades salgan de las plazas de Mercado.

La Honorable Concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE, reitera que Bogotá tiene hambre y no es porque se haya cambiado el Sisbén, sino porque el Covid cogió a todos de sorpresa, considera importante mantener la estrategia de la plaza tu casa. Hace unas propuestas a la dirección del IPES, para que se incluyan en el Plan de Desarrollo, que tienen que ver como Ciudad región como modelo de ocupación territorial, fortalecer la competitividad en las plazas de Mercado, construcción de una plaza de Mercado en el norte de la ciudad entre Usaquén y suba, seguir aplicando y potencializando el programa volver a las Plazas de Mercado y publicidad en medios y redes sociales para que tengan beneficios e incentivos.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quiere aclarar que las Plazas de Mercado son consideradas patrimonio cultural y que en esa medida el nombre de quienes trabajan allí no es comerciante sino vivanderos.

La Concejala quiere plantear algunas propuestas como el plan de estabilización y alivios económicos de las plazas de mercado con el IPES para recuperarlos en la cadena de comercialización, el tema dinamizar los proyectos de economía solidaria.

La Concejala deja unas denuncias de cómo se está bajando las ventas de algunas plazas por el control, no armónico concertado para el ingreso.

La Presidenta pregunta a la Comisión si se declaran en sesión permanente

La Secretaria informa que siendo las 12:48 pm se declara la moción de sesión permanente, la cual es aprobada con una votación nominal de 10 votos

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSE **ABISAMBRA** VESGA	x			
2	HUMBERTO RAFAEL **AMIN** MARTELO				
3	ALVARO JOSE **ARGOTE** MUNOZ	x			
4	SARA JIMENA **CASTELLANOS** RODRIGUEZ	x			
5	JORGE LUIS **COLMENARES** ESCOBAR	x			
6	NELSON ENRIQUE **CUBIDES** SALAZAR	x			
7	JULIAN **ESPINOSA** ORTIZ				
8	MARISOL **GOMEZ** GIRALDO	x			
9	ROLANDO ALBERTO **GONZALEZ** GARCIA				
10	ARMANDO **GUTIERREZ** GONZALEZ				
11	DIEGO GUILLERMO **LASERNA** ARIAS	x			
12	MARIA SUSANA **MUHAMAD** GONZALEZ	x			
13	MARIA CLARA **NAME** RAMIREZ				
14	FABIAN ANDRES **PUENTES** SIERRA	x			
15	MARIA FERNANDA **ROJAS** MANTILLA	x			

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, indica que en los estudios reportados, el Covid-19 pudo haberse originado en un mercado de alimentos y animales en la ciudad de Wuhan y de acuerdo con las imágenes mostradas existen mucha similitud con las plazas de mercado de Bogotá, donde se encontraron animales apilados unos encima de otros, sin alimento y cuyas condiciones de tenencia de los animales y las plantas conllevan a un alto riesgo de generación y transmisión de enfermedades en diferentes especies incluida la humana, además en estos mercados venden alimentos que pueden contaminar precisamente con un virus que ha multado por transmisión zoonóticas por eso espera que el instituto de protección animal verifique las condiciones de los animales que los comerciantes se llevaron en el operativo del 28 de marzo en las plazas y que se le ponga fin al comercio de animales que se genera al interior de las plazas.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, considera que si se tuvieran unas plazas de mercado bien adecuadas hoy daría un resultado muy importante frente a la emergencia sanitaria y económica que padece la ciudad.

Él menciona que la mayor parte de las personas que venden en las Plazas de Mercado están sujetos al gota-gota, en los que se les cobran intereses a los vendedores en estos puestos y que sus deudas se vuelven impagables y que la administración tácticamente no los tiene en cuenta para nada y no entiende porque la administración les cobra arriendo a estas personas que trabajan en un sitio público dónde los precios de arriendo son exagerados y son perseguidos por el IPES, por eso propone con sus compañeros, que no se les cobre en esas plazas de Mercado. Quiere preguntarle al Director del IPES, ¿Qué está haciendo por ayudar para créditos blandos a todos los comerciantes de las plazas de mercado?, y como derecho petición verbal también al IPES, ¿Qué están haciendo en estos momentos por la gente que está sin trabajo en las plazas de Mercado en Bogotá?

La Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, piensa que unos de los retos de la administración, es que va hacer con las plazas de mercado privadas, ya muchas no tienen supervisión alguna, son muy sucias y celebra lo anunciado por la Secretaria de Desarrollo Económico de la descentralización de Corabastos a través de mercados campesinos, mercados satélites y por ultimo al revisar la respuesta de la administración sobre el apoyo a los empleados informales de las plazas de mercado le sorprendió que el IPES contesto que los contratos que tiene con los comerciantes no contribuyen a la formalización laboral de los empleados y por eso necesita que el IPES y la Secretaria de Desarrollo Económico diseñe un programa para que los micro y pequeños empresarios le apuesten a la formalidad de sus empleados.

El Honorable Concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, quiere preguntarle al Director de IPES, ¿Que está pasando con las personas que no venden alimentos en las plazas de mercado?, y ¿Qué tipo de ayudas, de créditos se les están dando para su subsistencia?
Solicita que el IPES con la UAESP, para que se realicen las respectivas desinfecciones en las plazas de mercado.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, quiere tratar dos temas muy importantes, como la reducción en la intermediación entre el consumidor y el productor, conectar los eslabones de la cadena productiva con la apropiación de herramientas

tecnológicas y el otro tema es como lograr aprovechar las plazas de mercado como un actor en la conexión entre lo que la ciudad tiene para darle apoyo alimentario a ciertas poblaciones.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, se quiere centrar en un tema muy específico y es la protección de los niños, niñas, adolescentes, y el trabajo que realizan en las plazas de mercado, el cual se debe erradicar y así asegurar su educación. Destaca la labor que está realizando el IPES con las actividades lúdicas.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, hace referencia sobre la reglamentación del uso de las plazas, informa que las plazas de mercado en los últimos ocho años desafortunadamente han invertido la plata en lo que no se debe en vez de buscar mecanismos para generar mayor ingreso y en Bogotá se está sub aprovechando la infraestructura y el servicio de las plazas de mercado y no se esta siendo juiciosos en cobrar la plata.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, considera que las Plazas de Mercado son un gran potencial de turismo ya que ofrece ofertas gastronómicas, permite al turista experimentar la cultura local y con el biciturismo como medio para llegar a las plazas de mercado; quiere pedirle a la administración el tema de control y seguridad del microtráfico especialmente en la plaza de las ferias y del 20 de julio.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, no entiende como en el IPES se apropian en el Programa Administración y Fortalecimiento de Sistema Distrital de Plazas de Mercado recursos tan valiosos, cuando solo se van a beneficiar 3800 comerciantes, es decir un impacto del 4% en el abastecimiento de la ciudad, por eso le sugiere a la Alcaldesa que se hagan unas modificaciones presupuestales de lo que se adeuda en las plazas de mercado por concepto de arriendos y lo que tienen de mora, se metan en una bolsa común y se destinen para las plazas de mercado y lo que se tiene previsto para esta vigencia esos recursos se trasladen para el programa que tiene que ver con el empleo.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, considera que existe desorden administrativo en el IPES, porque no tiene actualizada la forma de vinculación, ni los ocupantes de los predios, permite la suspensión de los servicios públicos por falta de pago incurriendo en sobrecostos de reconexión, no controlan la cesión irregular de derechos por parte de algunos comerciantes.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, quiere escuchar ¿Cuáles son las estrategias del Gobierno Distrital y de IPES frente a las Plazas de Mercado?, para ver como se eliminan los intermediarios y como se innova para atender la crisis de la pandemia; él propone que hagan como lo está haciendo la Secretaría de Salud, que mira los clústeres poblacionales a los que debe darles atención, por eso es importante saber si a la población mayor se le están dando filas prioritarias, muchos no tienen acceso a internet, pero de pronto tienen acceso al WhatsApp, tienen su celular y podrían hacer grupos para que personas les puedan hacer mercados; otra estrategia es respecto de las Huertas urbanas ,propiciarlas en la ciudad y los que siembren y les sobre algo puedan venderlos en las Plazas de Mercado.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que es un tema muy importante y a partir de los que está sucediendo las plazas deben entrar en una nueva versión de comercialización, ya que la ciudad tiene una nueva dinámica y con seguridad las plazas de mercado volverán a ser un nuevo referente de encuentro de economía popular y de cultura, eliminar la intermediación, pero para que la gente asista hay que mejorar las infraestructuras, garantizar la venta de productos directamente del campo, mejorar las relaciones entre los comerciantes que laboran al interior de las plazas de mercado y los vendedores ambulantes para lograr la formalización. Frente a la cartera lograr una condonación total o parcial.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, quiere hablar de dos temas de los coroteros y de los recicladores ya que juegan un papel de sustentabilidad ambiental importante y hay que crearles condiciones dignas en este proceso, ya que pueden llegar a tener condiciones muy complejas de pobreza extrema y el segundo tema es el de Corferias, ya que la Alcaldía va asumir un costo de 5079 millones por el reajuste y la adaptación y cree que es el 1.4% de los ingresos de la Cámara de Comercio y ellos deberían asumir esos costos que son mínimos para ellos.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO, opina al igual de como lo han dicho otros concejales que las Plazas de Mercado tiene un gran valor arquitectónico patrimonial, pero hay que ajustarlas a estos tiempos y a través de las Entidades Distritales se pueda catalizar la digitalización de muchas de las personas que trabajan en esas plazas de mercado y concatenarlo con los mercados campesinos.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, sede su intervención a la ciudadana Mariela Chaparro, representante de las organizaciones de las Plazas de Mercado.

La señora MARIELA CHAPARRO, como líder viene en representación de la Plaza de Mercado de San Carlos, informa que como vivandera y en un proceso de apropiación del territorio, se ha dado cuenta del abandono que ha tenido las plazas de mercado por parte de los gobiernos desde hace más de 10 años y pese a ello, para ellos es una oportunidad de trabajo, pero ve con gran preocupación que en las presentaciones realizadas se enfocaron fue al trabajo infantil en las plazas de mercado y le gustaría que se pueda focalizar desde la población mujeres, ya que son la mayoría en las Plazas de Mercado de acuerdo a las estadísticas presentadas por los Concejales y son ellas las que tiene que llevar a sus hijos a que les colaboren, ya que muchas son cabeza de familia y tienen esta responsabilidad de cuidar a sus hijos y de sostenibilidad.

Otro tema que le preocupa es el tema tecnológico, ya que muchas mujeres de las Plazas de Mercado no pueden acceder a estas herramientas, por eso le parece importante arrancar con en esta revitalización de un sistema de comunicación de la población que ocupa el territorio de las plazas de Mercado, también se refiere al tema de la formalización del trabajo en las plazas de Mercado, pero quieren que sea con derechos ya que al llamarlas empresarias, empresarios les quitan los derechos y deben asumir costos de seguridad social, de recreación, de subsistencia ,que no le da en este momento esa sostenibilidad en las plazas de Mercado.

En cuanto al tema del Plan Maestro de Abastecimiento, le parece que es la herramienta con la que se arrancó el pacto por las plazas de mercado y la cual se tiene que revisar, junto con la Resolución 018, que ha sido muy nociva, porque se convirtió en una persecución a las vendedoras y vendedores de las Plazas de Mercado.

Propone como propuestas se arranque con unas mesas de trabajo, cuyas propuestas inicialmente se las hicieron en un documento al IPES y a la Secretaria de Desarrollo Económico, y en donde solicita que específicamente sea con enfoque de género, que haya lenguaje incluyente, plan semilla, educación profesional.

La Presidenta concede la palabra a las entidades Nacionales invitadas

Al delegado de la DIAN, JULIO LAMPREA ,Asesor de la Dirección General de Ingresos, le parece fundamental para este debate de las Plazas de Mercado lo que tiene que ver con la formalización empresarial; una de las dimensiones es la formalización tributaria que empieza con la inscripción en el RUT y una de las barreras para la formalización es el costo de los impuestos y en la ley 2010 de 2019, la cual establece el régimen simple de tributación que permite integrar diversos impuestos tanto del orden nacional, como del orden municipal, este es muy importante para poder usar la formalización. El régimen simple permite disminuir todos los costos de transacción ya que con un solo formulario se puede cumplir todo el pago de los impuestos, los que adopten el régimen simple están no responsables de IVA, lo que genera menores costos de cumplimiento.

La delegada de la DIAN, CLAUDIA STELLA MEZA, Inspectora Cuatro del Despacho del Director General, señala que con todo el tema del Covid-19, la competencia de la entidad se suscribe a todo el tema de los impuestos nacionales, y han establecido estrategias como la ampliación del calendario tributario, suspensión de términos, devoluciones de los contribuyentes que tienen saldos a favor.

El delegado FRAN MICHEL CHARRYS TRUJILLO, Director Regional Bogotá de COLPENSIONES, opina que el tema de intervención en las Plazas de Mercado es muy importante ya que allí, hay un potencial muy alto de ciudadanos que pueden aplicar al programa "Hoy y Mañana BEPS", preparando el futuro a todos los ciudadanos que tienen ingresos inferiores al salario mínimo legal vigente; en coordinación y trabajo realizado con el IPES se desarrolló una estrategia de educación financiera, donde se prestó asesoría personalizada a los comerciantes de las Plazas de Mercado de Bogotá, tienen un convenio con el IPES, con el fin de anudar esfuerzos, coordinar acciones para acompañamiento a los comerciantes de las Plazas de Mercado, brindar capacitación en educación financiera.

La delegada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, NIDIA PATRICIA URREGO POVEDA, señala que este es un tema que les preocupa a todos, que se ha realizado un trabajo articulado de manera interinstitucional con el Distrito y que mediante correo les van hacer llegar las inquietudes sobre los niños, niñas que han sido atendidos en las Plazas de Mercado del Distrito; el ICBF no solo se dedica al restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes, ya que no es su misionalidad única, ya que los que les interesa es fortalecer el núcleo familiar.

Respecto de la pregunta de, ¿Cuántas niñas, niños, adolescentes nacionales y extranjeros han sido explotados laboralmente en las Plazas de Mercado del Distrito?, brinda datos estadísticos en donde el 2019 presenta, que de 5734 atendidos, 3582 eran colombianos y 2152 venezolanos debido al fenómeno migratorio.

Con respecto a la pregunta del acompañamiento de los niños, niñas, adolescentes en época no escolar, la delegada del ICBF la considera importante porque para el tiempo de no escolar, el Instituto cuenta con una estrategia llamada Equipos Móviles de Protección.
La Presidenta suspende el debate

La Secretaria informa que quedan pendientes por intervenir para la próxima sesión los entes de control invitados, los funcionarios citados de las entidades del Distrito y las conclusiones del Honorable Concejal FABIÁN PUENTES.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

La Presidenta concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales para unas constancias:

El Honorable Concejal MARCO ACOSTA quiere hacer una denuncia desde Colombia Justas Libres, sobre un video que está circulando en redes y donde explican como abortar en casa, y promovían desde oriéntame, Profamilia a través de la telemedicina, una cita médica virtual segura y confidencial; oriéntame ofrece el ejercicio del aborto legal en casa, en este tiempo considera que es un mensaje irresponsable, incoherente y en este tiempo no se puede fomentar la muerte. Han radicado un derecho de petición para saber cómo están haciendo esto y le hace un llamado a la Secretaria de Salud para que los acompañe en revisar los protocolos que se están teniendo en cuenta.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL, informa que ha recibido muchas denuncias sobre la situación que están viviendo diferentes localidades en la ciudad debido al hambre, también le ha llegado información de que han solicitado el subsidio, pero no les ha llegado y ella misma envío un listado de gente de la localidad Santa Fe a la Secretaria de Integración Social que estaban en situación grave crítica de hambre y no les ha llegado la ayuda.
Existe un grupo de cerca de 300 venezolanos que están pidiendo regresar a su país que piden solamente el transporte y le parece que es muy importante apoyar a que ellos regresen a su país y también se estaría desahogando un poco la situación crítica de acá.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL, quiere enviar mensajes de solidaridad a todas las familias de los trabajadores de la salud que fallecieron durante el fin de semana y hasta el día de hoy, hace un llamado a la Personería que ayer le contesto un derecho de petición frente al funcionamiento del tomógrafo, ya que contestan que la demanda no está insatisfecha y contradice lo que esta pasando en el Hospital de Meissen, donde siguen pacientes represados porque no se ha podido tomar tomografías, solicita a la personería se tomen medidas correctivas ya que la respuesta no corresponde a la verdad.

La Honorable Concejala, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, presenta una gráfica con la comparación de los test por habitantes comparados con los otros países de América Latina, donde Colombia realiza 941 test por habitante y en Chile se está realizando 4903 test por habitante, y le da mucho temor que sin el número de test suficientes y por la presión social de las comunidades a las cuales ni el Gobierno Nacional, ni el Gobierno Distrital les ha podido responder ,el 27 de abril se levante la cuarentena de forma irresponsable.

La presidenta informa, que el debate suspendido será nuevamente retomado el 28 de abril de 2020

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS, solicita dejar una constancia para ser respondida por la Oficina de Prensa sobre el trino sobre su intervención, ya que esta totalmente descontextualizado

La Secretaria informa que fue agotado el orden del día

La Presidenta levanta la sesión

La Secretaria indica que siendo las 2:51 pm del día 15 de abril de 2020, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly M Lozada Virviescas
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho